



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2019

VISTO:

El Expte. N° 151/19 F.C.S., mediante el cual se tramita el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la Cátedra "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 057/17 C.D. F.C.S., se autorizó el Llamado a Concurso que se menciona en el Visto de la presente Resolución, y se dió cumplimiento a lo establecido en los Artículos 30° y 31° de la Ordenanza C.S. N° 012/15 de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que dando cumplimiento al Artículo 22° de la Ordenanza C.S. N° 012/15 se procedió exhibir la Resolución N° 067/19 C.D. F.C.S.

Que el Decano de la F.C.S. no recibió ninguna presentación escrita de impugnación contra algún Miembro Jurado.

Que por Secretaria Académica se puso a disposición de los Jurados Académicos los antecedentes y documentación presentada por los aspirantes (Artículo 47° Ordenanza C.S. N° 012/15).

Que cumplido los tiempos y plazos establecidos en el Reglamento, corresponde designar lugar, fecha y hora para la Clase Pública (Artículo 48° Inc. a) Ordenanza C.S. N° 012/15).

Que consecuentemente y atendiendo las normas vigentes en la tramitación de concurso se emite el presente acto administrativo.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR fecha y hora para el Sorteo de Tema y Clase Pública para los aspirantes inscriptos en el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la Cátedra "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño" de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según el siguiente detalle: Sorteo de Tema 10 de diciembre de 2019 a horas 16:00; Clase Pública 13 de diciembre de 2019 a horas 16:00, en ámbitos del Aula II de la Sede de la Facultad cito en el Pabellón Dr. Salvador Mazza, Av. Maestro Quiroga N° 125 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DISPONER la exhibición en la Cartelera de Concurso de la F.C.S., en cumplimiento al Artículo 48° - Ordenanza C.S. N° 012/15.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Lic. SONIA ELFINO MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA